

Del Pasado

Por el Conde San Juan de Jaruco

26 Octubre 1947

La Duquesa de Montoro

Con motivo de la boda recientemente celebrada en la Catedral de Sevilla, de la única hija del actual **duque de Alba de Tormes**, una de las primeras figuras intelectuales de España, vamos a recordar lo que está joven representa en el mundo, bajo el punto de vista histórico. Por sus venas corre sangre de reyes, grandes militares, expertos marinos, famosos ministros y distinguidos diplomáticos, que contribuyeron notablemente con su esfuerzo personal al engrandecimiento de España, y los cuales fueron premiados por sus reyes con grandezas y títulos nobiliarios.

Los que conocemos a fondo estos valores, podemos comprender lo equivocado que va el mundo con las nuevas ideas, apartándose de la religión y de la tradición, que es donde se forman con mayor frecuencia los verdaderos patriotas, los que están educados dentro del honor y de la familia.

Doña **María del Rosario Cayetana Fitz James Stuart y Silva**, es XI duquesa de Montoro por cesión de su padre el **duque de Alba**, y X marquesa de San Vicente del Barco, por herencia de su madre, que era hija de los duques de Híjar y de Aliaga, marqueses de Almenara, y condes de Aranda, Palma del Río, Ribadeo y de Salvatierra. Ambos títulos tienen Grandeza de España, que permite a los hombres permanecer cubiertos ante la presencia del Rey, a ostentar la excelencia nata, y todos reciben en sus mujeres los honores de la "almohada" o asiento preferente en la presencia de la Reina. Pueden ocupar un escaño en el Senado y el escudo de sus armas va rodeado por un manto y rematado por una corona de Grande.

El ducado de Montoro fue concedido en 1660 a don **Luis Méndez de Haro**, V marqués de Carpio y de Eliche, V conde duque de Olivares, generalísimo de las Armas, primer ministro de **Felipe IV** y gran caudillo mayor de las Indias; y el marquesado de San Vicente del Barco, fue concedido en 1627 a don **Fadrique de Vargas**, mariscal de Castilla, corregidor de Burgos y de Madrid.

La joven duquesa de Montoro salió de la Casa de las Dueñas, actual palacio de los duques de Alba, en Sevilla, para contraer matrimonio con don **Luis Martínez de Irujo y Artazcoz**, hijo cuarto de los duques de Sotomayor, cuyo primer dignatario fue en 1703 **Fernando Álvarez de Sotomayor**, marqués de Tenorio y de los Arcos, conde de Crecente, vizconde de Villanueva, y montero mayor perpetuo de las provincias limítrofes entre el Duero y el Miño.

La Casa de las Dueñas que fue en su origen monasterio de Santa María de las Dueñas, es una espléndida mansión, donde se advierten diversos estilos de arquitectura: ojival, mudéjar, Renacimiento y mahometano. Tiene un patio hermosísimo, de arcos peraltados y columnas de mármol, con adornos mudéjares y platerescos; arcos ojivales con artísticas yeserías, azulejos de reflejos metálicos de imponderable valor y una techumbre de alfarje dorado y disposición octógona de un mérito extraordinario. Las rejas, del siglo XVI, y la capilla del gusto ojival, merecen destacarse.

La duquesa de Montoso es además, heredera de otros treinta y siete títulos nobiliarios, de los que trece de ellos llevan anexa la Grandeza de España, y los cuales vamos a describir sus historiales a continuación, los que representan a través de los siglos, el recuerdo honroso de valiosos servicios prestados a la Nación, por sus ascendiente, los que figuran en primera línea de la Historia de España, En la actualidad está en posesión de estos títulos y de otros que no tienen Grandeza, su padre, don **Jacobo Fitz James Stuart y Falcó** , presidente de la Diputación de la Grandeza, que usa solamente el ducado Alba de Tormes y el cual ha representado a su país en distintas ocasiones como Embajador, en las principales capitales del mundo.

El rey **Jacobo Stuart de Inglaterra**, segundo de su nombre, siendo duque de York, tuvo por hijos fuera de matrimonio con **Arabella Churchill** (perteneciente a la misma familia que la del famoso primer ministro de la Gran Bretaña durante la última guerra mundial), hermana del primer duque de Marlborough, a **Jacobo Fitz James Stuart**, que fue capitán de los Reales Cuerpos de Guardias de Corps de Inglaterra, donde fue creado duque de Berwick, como también en España; capitán general y primer duque de Liria y Xérica, en España; y par mariscal y primer duque de Fitz James, en Francia, el cual murió en acción de guerra ante los muros de Philipsburg. Su hijo:

Jacobo Fitz James Stuart, segundo duque de Berwick y de Liria y Xérica, se estableció en España, donde caso con la hija de los duques de Veragua, descendientes del gran descubridor **Cristóbal Colón** y tuvieron por hijo a otro **Jacobo**, que fue tercer duque de Berwick, y el cual casó con doña **María Teresa Silva y Álvarez de Toledo**, hija del conde de Galve y de la XI duquesa de Alba.

El condado de Galve fue concedido en 1573 a don **Baltasar de la Cerda y Mendoza**, hijo del conde Melito; y el ducado de Alba de Tormes fue concedido primeramente como título de conde en 1439 a don **Hernando Álvarez de Toledo**, capitán general de la frontera de los moros de Granada y de las galeras de Écija y Jaén, copero mayor del Rey y camarero mayor del príncipe don **Enrique**.

El ducado de Arjona, fue concedido en 1423 a don **Fadrique de Castilla**, tercer conde de Lemos, tío del rey **Juan II de Castilla**; y el ducado de Huéscar en 1513, a don **Fadrique Álvarez de Toledo**, segundo duque de Alba, vasallo y del Consejo de la reina doña **Juana**.

El condado de Olivares fue concedido en 1539 por el emperador **Carlos V** a don **Pedro de Guzmán**, alcaide de los reales alcázares de Sevilla, contador mayor de Castilla, privado y mayordomo de **Felipe II**. Su nieto **Gaspar**, tercer conde de Olivares y primer ministro de **Felipe IV**, fue creado duque de Sanlúcar la Mayor, que por su gran celebridad, al llamársele Conde-Duque, quedo así consagrado y oficialmente se dispuso entendiéndose siempre así la denominación.

El marquesado del Carpio fue concedido en 1559 a don **Diego López de Haro**, señor de Lubrin y Sorbas, en Almería; y el condado de Lemos fue concedido en 1366 a don **Fernando Ruiz de Castro**, mayordomo mayor de **Felipe II**, siendo tan antigua la concesión de su Grandeza, que se desconoce su fecha, en lo que se fundó años después un conde de Lemos para decir arrogantemente a su soberano **Felipe V**: "Su Majestad es muy dueño de hacer cubrir en su presencia a quien bien le plazca, pero a los condes de Lemos, los hicieron Dios y el tiempo".

El condado de Lerín, Condestable y Canciller Mayor de Navarra, fue concedido en 1424 por **Carlos II de Navarra** a su hija **Juana**, para casarla con el condestable de aquel reino don **Luis de Beaumont**, alférez y gran canciller; y el condado de Miranda del Castañar fue concedido en 1457 a don **Diego López de Zúñiga y Guzmán**, alcalde mayor de Murcia, condestable de Castilla y hermano del duque de Béjar, y cuya Grandeza fue reconocida como histórica y feudal.

El condado de Monterrey, fue concedido primeramente como vizcondado en 1474, a don **Juan de Zúñiga y Viedma**, y convertido en condado en 1513 a favor de **Sancho Sánchez de Ulloa**, casado con la segunda vizcondesa **Teresa de Zúñiga y Bazán**.

El condado de Osorno fue concedido en 1445 a don **Gabriel Fernández de Manrique**, primer duque de Galisteo, comendador mayor de Castilla y de León, hijo de los condes de Castañeda; y el condado de Siruela fue concedido en 1470 a don **Juan de Velasco**, camarero mayor de don **Juan II**.

El actual **duque de Alba de Tormes** está también en posesión de los siguientes títulos nobiliarios que carecen de Grandeza de España, y cuyos historiales, de gran importancia, no publicamos por no hacer demasiado largo este artículo: marquesados de Algaba, Coria, Eliche, Mota, Moya, Osera, San Leonardo, Sarria, Tarazona, Villanueva del Fresno y de Barcarrota, y de Villanueva del Río: condados de Andrade, Ayala, Casarrubios del Monte, Fuentes de Valdepero, Fuentidueña, Gélves, San Esteban de Gormáz, Santa Cruz de la Sierra y de Villalba, y del vizcondado de la Calzada.